REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO ORAL

ESTADO No. 098 Fecha: 11/06/2019

Página: No Proceso Descripción Actuación Fecha Cuad. Ponente Clase de Proceso Demandante Demandado

110 1100000	1 onenic	Olase de l'Ioceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuación	I cona	Ouau.
						Auto	
19001 2333 001 2019 0019100	CARLOS LEONEL BUITRAGO MAG1 ORAL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IMPORTAREX SAS	MUNICIPIO DE MIRANDA - SECRETARIA DE HACIENDA	Auto ordena corregir demanda	10/06/2019	1
19001 2333 002 2018 0009400	NAUN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INDUSTRIA ANDINA DE ABSORBENTES S.A EN LIQUIDACION	DIAN	Auto suspende o interrumpe proceso	10/06/2019	
19001 3331 004 2016 0025803	NAUN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA NINFA URREA ESCALANTE Y OTROS	JUZGADO PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE POPAYAN Y OTROS	Auto admite recurso apelación	10/06/2019	6
19001 3331 005 2017 0012701	CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CELSO HUMBERTO PALACIOS CARDENAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite recurso apelación	10/06/2019	
19001 3331 006 2015 0043301	NAUN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR FELIPE - BRAVO ESPADA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto admite recurso apelación	10/06/2019	7
19001 3333 009 2016 0040302	JAIRO RESTREPO CACERES MAG5	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MILA ROSADA LARA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO	Auto admite recurso apelación	10/06/2019	3

ESTADO No.	098	Fecha: 11/06/2019	Página: 2
------------	-----	--------------------------	-----------

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
						Auto	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11 DE JUNIO DE 2019, a las ocho (08) a.m., se fija el presente estado por el término de un (1) día, se desfija el mismo a 8am hasta 5PM

DARIO ARMANDO SALAZAR M. SECRETARIO